

**INFORME:
LOS HECHOS
DE
NOTORIEDAD**

2

folletos populares

EDICIONES GRITO DE ASENCIO

INFORME:
LOS HECHOS
DE
NOTORIEDAD

2

EDICIONES GRITO DE ASENCIO

INFORME

LOS HECHOS

DE

NOTORIEDAD

S

INFORME DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

La verdad es que los orientales no precisamos buscar en ninguna historia ajena, ni en ningún ejemplo extranjero para explicar lo que hoy está aconteciendo en nuestra patria, para entender su importancia.

Pero para explicar y entender algo es preciso tener la serenidad necesaria: sin serenidad no es posible razonar.

No dejamos arrastrar entonces por la histeria del momento, por la locura fomentada desde las cumbres del poder, desde muy arriba; empujada por aquellos que, al fin y al cabo, son los únicos responsables de lo que ocurre. Ellos mandan, ellos tienen el poder de dinero, el poder del Estado, el poder de sus incontables privilegios; tienen todo eso desde 1830.

Todos sabemos que en nuestra historia existió una época tan dramática y tan decisiva como la actual. Fue en 1811. Entonces aguantaba nuestra gente un régimen, un sistema económico, político y social que, a través de unos gobernantes orgullosos y llenos de soberbia, oprimía al pueblo; sólo protegía los intereses de los pocos grandes estancieros, grandes comerciantes y grandes usureros (los banqueros de antes) y, además, se negaba a escuchar las voces de la cordura, de la comprensión, de la serenidad.

El prepotente Elio (gobernante español cuando se inicia la Revolución Oriental con el GRITO DE ASENSIO) es el prototipo del déspota ensoberbecido por el poder pasajero; es un instrumento perfecto, el representante típico de un régimen en decadencia, incapaz de servir al bien público, de un régimen desesperado por sobrevivir a sangre y fuego frente a las presiones liberadoras del pueblo.

También Elfo perdió la serenidad, como los mandones que le sucedieron, como después los oligarcas centralistas porteños y los oligarcas montevideanos y, más tarde, los jefes invasores brasileros.

Y así fue como la violencia de los de arriba, que primero había estado representada por miseria, hambre, desocupación e ignorancia, se transformó (ante las justas exigencias del pueblo armado) en atropellos ciegos contra cualquiera que se atreviera a levantar su acción o su voz de protesta, ya fuera contra el propio sistema opresor, para cambiarlo; ya fuera contra las barbaridades de los mandones de turno, para frenarlas.

Hubo entonces allanamientos de moradas, falta de respeto por el sagrado recinto del hogar, hombres de pueblo asesinados en la calle por la maldad o el nerviosismo miedoso de los represores, allanamientos de iglesias y conventos, prisiones de civiles, militares dignos, y de curas realmente cristianos. Se multiplicaron las persecuciones, las torturas, las cárceles, los destierros. En fin, era la locura de los pocos que se sentían acorralados y no eran capaces de pensar con tranquilidad para encontrar soluciones que satisficieran las razonables reclamaciones del pueblo; o para irse si se sentían impotentes para afrontar el derrumbe de sus privilegios.

También hubo entonces campañas (aunque los medios de propaganda eran infinitamente más reducidos y modestos que los de hoy) contra los que luchaban, contra los que desaprobaban las atrocidades de los dueños del poder, contra quienes callaban por prudencia.

Claro! también hubo respuestas violentas de los luchadores del pueblo y del pueblo mismo cuando estuvo consciente y organizado.

Claro! también hubo violencia de los patriotas, violencias que no son corrientes en tiempos normales, violencia que hoy (ilustrados por el desarrollo posterior de los acontecimientos) sabemos que era la única respuesta, el único lenguaje que podían entender

(y cómo lo entendieron!!) los orgullosos y soberbios dueños del poder.

ARTIGAS fue víctima de esas campañas terroristas de prensa y de libelos infamantes, su propia familia lo fue; sus amigos, sus compañeros de lucha, los curas rebeldes y patriotas que se arremangaron la sotana y empuñaron las armas de la patria que nacía o los que, desde el púlpito y el confesionario, indicaban a sus feligreses el camino liberador; también sufrieron esas agresiones calumniosas aquellos que pretendieron mediar para apaciguar los ánimos y aminsonar las pasiones y (qué aleccionador!) no escaparon tampoco los débiles que se quisieron marginar de la necesaria definición.

Hoy de nuevo se agitan los espantapájaros de la propaganda que quiere ahuyentar la razón y embrutecer el pensamiento; que quiere negar al pueblo el derecho de pensar y razonar con serenidad.

Y no es fácil, cuando se agitan las olas, cuando los dueños del poder del dinero, del poder del Estado, del poder tremendo de los medios de propaganda vuelcan todo ese peso sobre el pueblo (con balas, palos, prisiones, torturas; con radios, TV y prensa escrita) no es fácil, decimos, mantener la serenidad, no es fácil mantener el ánimo tranquilo y ecuánime.

Pero es preciso, es necesario hacerlo.

Ellos, los pocos, no tienen problema alguno en bombardear al pueblo con sensiblerías insinceras, con lucubraciones de radioteatro; con frases exaltadas: para abrumar la sensibilidad popular, para condenar a quienes quieren destruir, para asustar a quienes quieren anular, en fin, para mantener su tambaleante situación. No tienen problemas, son los dueños de los conductos por donde llegan al pueblo las palabras y las imágenes.

Mas, quienes vemos con serenidad el presente, quienes conocemos la ejemplaridad de nuestra historia, quienes estamos afanados por el futuro de la patria oriental, TENEMOS LA OBLIGACION de realizar, ca-

da cual en su trinchera, el mayor esfuerzo, diario, tenaz, firme para enfrentar esas formas destructivas de enloquecimiento colectivo que utilizan los pocos.

Este folleto es un aporte de Ediciones GRITO DE ASENCIO a la campaña de serenidad, claridad y veracidad que es preciso emprender hoy mismo.

Conoceremos detalles de nuestra historia, de la historia de la Patria Grande y de la lucha liberadora posterior a 1825: los antecedentes.

Conoceremos, asimismo, los documentos actuales, los testimonios nacionales más serenos de la historia que en estos días atropellados y decisivos se escribe en nuestra patria y en la América Latina toda.

Conoceremos los documentos que hoy llaman a la reflexión, a la cordura, a la imprescindible serenidad: a los dueños del poder, a quienes se niegan a reconocer su tremenda responsabilidad y sus ineludibles obligaciones para con el pueblo.

No nos podemos ocupar, por supuesto, de los papeles o de las incitaciones que (con el mismo lenguaje desaforado que emplearon los mandones de 1811 en adelante) desde todos los medios de propaganda se derraman sobre el pueblo, no para orientarlo, no para serenarlo, no para darle esperanza, ni para hacerlo razonar y entender sino, por el contrario, con una infernal intención de idiotización colectiva que nuestro pueblo despierto rechaza en seguida de pasado el calor de los desahogos.

Repetimos, es otro aporte de Ediciones GRITO DE ASENCIO; con sentido constructivo y patriótico e intención liberadora.

Seguimos esgrimiendo "la verdad como arma de lucha" convencidos de que "CON LIBERTAD NI OFENDO NI TEMO", como nos enseñó ARTIGAS en 1811 y para siempre.

**Núcleo de Estudios Nacionales de
Ediciones GRITO DE ASENCIO**

I AYER EN NUESTRA PATRIA

1. Las campañas de propaganda difamatoria

Perdida la serenidad ante los avances de la Revolución Oriental, que se había iniciado el 28 de febrero de 1811 con el GRITO DE ASENCIO, los dueños del poder (ya fueran los gobernantes españoles, luego los gobernantes centralistas y oligárquicos porteños o los oligarcas traidores de Montevideo; posteriormente los invasores brasileros) pretendieron eliminar del alma del pueblo la adhesión con que acompañaba a sus luchadores ejemplares. Desataron contra los artiguistas una desafortunada campaña de insultos y calumnias, deformaron los hechos, magnificaron errores, aplicaron calificativos con ánimo insultante: nada perdonaron en su inútil pero malvado empeño.

Los ataques que, contra Artigas y su pueblo 'reunido y armado' y contra los curas rebeldes fueron cada vez más virulentos; crecieron en la misma medida que crecía el miedo de los pocos ante el incendio liberador que en los pueblos propagaban las nuevas ideas.

No se apeló a la razón: se multiplicó el rigor de la violencia oficial y la furia irracional de las voces deformadoras de la verdad.

Veamos:

a) Los gobernantes españoles dijeron:

Por intermedio de la Gaceta de Montevideo (órgano oficialista, la "prensa grande" de la época) los situacionistas destilaron su odio miedoso:

"Hombres inmorales y tiranos con todos sus compatriotas, han conseguido alucinar a los pueblos sencillos. . . No olvidemos nunca que el patriotismo sólo se halla en aquellos miembros de a sociedad que saben **desinteresadamente** sostener: su religión, sus leyes, su rey, su gobierno, **sus propiedades. . .**"

Gaceta de Montevideo, 5 de Noviembre de 1810.

Las primeras víctimas del frenesí gubernamental contra los rebeldes fueron, precisamente, los patriotas que el 28 de febrero de 1811 protagonizaron el GRITO DE ASENCIO, inicio de la Revolución Oriental:

“(estábamos) en la persuasión de que unos **ladrones** estaban en el Arroyo de Asencio con **sospecha de querer robar** el pueblo de Mercedes...”

Declaraciones de José Maldonado, encargado del cuerpo represor contra los artiguistas el 27 de febrero de 1811.

“No contento este ingrato oficial (el capitán de blandengues Román Fernández, que agitó al vecindario de Mercedes en febrero de 1811) natural de Montevideo con esta **bastardía e infidelidad** reúne con unos cien **fascinosos** que... **cometian insultos y violencias** contra los pobres Hacendados de todo aquel distrito y haciéndose director y caudillo de **aquella canalla** atrae a su partido hasta trescientos **hombres vagos y malcontentos** y con ella sitia una madrugada la villa de Mercedes como la principal de la Banda Oriental e intima a aquellos infelices y tranquilos indefensos moradores de la rendición”.

Exposición del “diputado” por Montevideo ante las Cortes de Cádiz, el cura reaccionario Rafael Zufriategui, Agosto 4 de 1811.

En seguida vendría el desborde anti-artiguista:

“Vivid tranquilos y confiad que premiaré a los virtuosos, así como castigaré sin remisión, a los **delincuentes**...”

Proclama contra los artiguistas del Gobernador Vigodet, 18 de Noviembre de 1811.

“Toda la campaña de esta Banda (Oriental) ha quedado asolada, la mayor parte de sus

familias han emigrado al lado de los **insurgentes**... han quedado partidas de éstos que, **ladrones por costumbre**, atacan todas las propiedades...

El Gobernador Vigodet al Ministro de Guerra Español, 19 de Noviembre de 1811.

"Yo los haré conducir a la campaña asolada por esa banda de perdidos..."

Elio, Gobernante de Montevideo, 23 de Abril de 1811.

"Muchos **perversos y facinerosos** y algunos **malcontentos**... se levantaron contra la autoridad"

Rafael Zufriategui, "diputado" oriental a las Cortes de Cádiz. 4 de Agosto de 1811.

"Las tropas que han sitiado o sitian aquella plaza (Montevideo)... es **gente vaga y ociosa** de toda la campaña, **que forman entre ellos pequeñas reuniones**, hacen sus correrías... y **cometen robos, asesinatos, raptos y cuanta clase de iniquidades** pueda Ud. imaginarse... Nuestro Gobierno no podía practicar diligencias capaces de poderles contener en sus desórdenes, ni menos darles alcance... y no se demoran (los artiguistas) mas tiempo que el necesario para recoger a la fuerza toda clase de armas..."

Rafael Zufriategui 4 de Agosto de 1811.

"...a sus grandes conocimientos no se le puede ocultar cuanto importa no perder un día en cortar esta espantosa Revolución, porque la **inmoralidad, hija de la nueva filosofía**, va haciendo unos progresos tan rápidos que espantan al hombre menos reflexivo al considerar en las **perversas ideas en que se educa a la juventud**..."

Informe de don José de Salazar Jefe de la

Estación Naval española radicada en Montevideo, elevado a la Metrópoli el 10 de Diciembre de 1811.

"...no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse a la conducta de Artigas"

Proclama del Gobernador Vigodet, 16 de Enero de 1812.

"Perdido el espíritu público, extinguida la confianza en el gobierno nacional... cuya autoridad es despreciada por los sediciosos"

Gobernador Vigodet reconociendo que el pueblo repudia al mal gobierno que combaten los artiguistas.

"Los subersivos han hecho perder a los habitantes el respeto y obediencia a las autoridades y los han inmoralizado burlándose de lo más sagrado..."

José Salazar, 19 de Noviembre de 1811.

"Estoy seguro de que con la llegada de V. E. al mencionado punto... desaparecerá como el humo esa gavilla de bandidos, ignorantes hasta en el manejo de las armas y sólo muy a propósito para la seducción y cometer traicioneramente otros atentados".

Elío, gobernante en Montevideo. 2 de Octubre de 1811.

"Pocos habrá que ignoren que Artigas obra como un facineroso, y su tropel es un ejército de ladrones, homicidas y de delincuentes detestables, que han cometido y cometen los horrores más tremendos en todos los parajes que han tenido la desgracia de sufrirlos"

La Gaceta de Montevideo diario del gobierno, 10 de Marzo de 1812.

b) **Los oligarcas centralistas porteños dijeron:**

"el objeto (debe ser) disipar un enemigo interior que ha adoptado la guerra de ladrones... pero existe el temor de que renazcan otros tantos **ARTIGAS** como son sus protervos subalternos... tropel de malvados y liberticidas".

El Gobierno de Bs. As., a Sarratea, 14 de enero de 1813.

"Raya la línea de **licencia más escandalosa** lo que este Jefe (**ARTIGAS**) no sólo ha tolerado sino **promovido directamente para ridiculizar y poner en descrédito cuanto tiene relación con el Gobierno...** han alarmado a los buenos y **servido de pábulo a los malvados que sólo esperan mejorar de suerte con el trastorno del orden**".

Sarratea al Gobierno porteño, Junio 23 de 1812.

"este territorio de Entre Ríos sufre graves perjuicios por la **bárbara y sediciosa** presencia del traidor de la Patria José Artigas".

Sarratea al Gobierno de Bs. As., 2 de Febrero de 1813.

"Yo creo que es un error imaginar proyecto alguno de sólida prosperidad mientras sus bases no se sienten sobre las ruinas de la anarquía que actualmente nos devora. Estoy persuadido igualmente que **necesitamos la fuerza de un poder extraño...** para formarnos un centro común de autoridad capaz de organizar el caos en que están sumidas nuestras Provincias. El Poder que se ha levantado en la Banda Oriental del Paraná (la Liga Artiguista, el poder del pueblo) fue mirado (por los brasileros) desde los primeros momentos de su aparición como un **tremendo contagio...**"

De Manuel García, delegado de la oligarquía porteña que tramitaba en Río de Janeiro la invasión contrarrevolucionaria de 1816, Junio de 1816.

"La anarquía de la Banda Oriental, dice el General Lecor (invasor luso-brasilero) que le autoriza a penetrar en ella... nosotros queremos admitirlo así".

La Gaceta de Bs. As. 5 de Febrero de 1817.

"Los muchos crímenes que ha cometido el coronel don José ARTIGAS contra la causa de la patria, perjuro, ingrato, insensible a las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la patria. Infiel a sus juramentos... abandona las banderas y seducidas algunas tropas de las divisiones orientales se retira precipitadamente del sitio... Apenas se aleja del sitio que empieza a desplegar su carácter sanguinario y opresor, permitiendo el saqueo de los pueblos del tránsito, el asesinato, la violencia y toda clase de horrores que anuncian la presencia funesta del malvado, enemigo de la humanidad y de su patria".

Juan Manuel Beruti, Memorias curiosas, Bs. As. Febrero de 1812.

"varios emisarios de aquel ejército discolo (artiguista)... insinuaban en la plebe ruda una persuasiva venenosa y eficaz. Es verdad que era un nublado pasajero... porque los engañados (son) ignorantes en general..."

Correspondencia de Rondeau a Sarratea. 16 de Diciembre de 1812.

"...el influjo del Jefe (Artigas) es tan ominoso, como eficaz, y ha deslumbrado a la multitud... (es preciso pues) disipar ese tropel de malvados y liberticidas"

El Gobierno de Buenos Aires a Sarratea. 14 de Enero de 1813.

"...este hombre (Artigas) ocupará el primer lugar en la historia de los perversos del

mundo... La estupidez de las gentes del campo hace que con la mayor facilidad sean conducidos... (por quien debe ser considerado) delinciente de lesa Patria..."

Sarratea al Gobierno de Buenos Aires 26 de Enero de 1813.

"El Gobierno provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata a nombre del señor don Fernando 7º y en su representación, el señor Gral. en Jefe del Ejército de la Banda Oriental don Manuel de Sarratea, en consideración a los graves perjuicios que ha experimentado este territorio por la bárbara sediciosa conducta del traidor a la patria José Artigas..."

Bando de Manuel de Sarratea. Febrero 2 de 1813.

"1". Se declara a José Artigas, infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria. 2º Como tal, será perseguido y muerto en caso de resistencia... se gratificará con 6.000 pesos al que entregue la persona de José Artigas vivo o muerto.

...los comandantes, oficiales y sargentos que en el término de 40 días no se presentasen, serán declarados traidores a la patria y los que fuesen aprehendidos serán juzgados sumariamente y fusilados en 24 horas"

Decreto del Gobernante porteño Director Gervasio A. Posadas, 11 de Febrero de 1814.

"Rebeldes, turbulento, seductor de pueblos, anarquista, apóstol de la mentira, propagandista de máximas erróneas, de principios antisociales, destructor de los pueblos, promotor de la guerra civil, terrorista furioso, hombre despechado; causa de las lágrimas, consternación y miseria de tantas viudas tristes

y huérfanos inocentes que piden venganza contra el malvado..."

Clasificación de ARTIGAS hecha por el señor Pedro Feliciano Cavia en 1818, por cuenta de los oligarcas porteños.

c) Los oligarcas montevideanos, dijeron:

Aquellos hombres "que nunca fueron virtuosos" (como había dicho ARTIGAS), aquellos hombres "corrompidos y viciados", "serviles y mercenarios" (como dijeron los capitanes artiguistas rebelados el 4 de octubre de 1827); aquellos que habían sido malos gobernantes durante el período de auge artiguista; aquellos a quienes se probó robos descarados de dineros públicos, infidencias, negociados con abuso de sus empleos; aquellos que, como los doctores Juan María Pérez y Lucas José Obes y los grandes estancieros y usureros Juan Correa y Antolín Reyna, tuvieron que sufrir la justa justicia artiguista y, pese a su posición social destacada y a sus altos empleos de gobierno, purgaron sus delitos en las prisiones de Purificación con barras de grillos y fueron obligados a devolver, centésimo a centésimo, todo el dinero robado al pueblo (qué tiempos!!!); aquellos que para vengar esa humillación y eludir la ley artiguista que entregaba a los orientales humildes las enormes estancias mal explotadas, vendieron la patria a los luso-brasileros en 1816, dijeron:

'libres de aquella opresión (la de ARTIGAS) los capitulares se hallan en el caso de declarar y demostrar públicamente que la violencia había sido el motivo de tolerar y obedecer a ARTIGAS'.

Palabras de Gerónimo Pío Bianqui, cabildante, en la sesión del 20 de enero de 1817.

"Atento a haber desaparecido el tiempo en que la representación del Cabildo estaba ultrajada, sus votos despreciados, y estrechados a

obrar de la manera que la fuerza armada (las milicias del pueblo) disponía; vejados aún de la misma soldadesca... debían ahora desplegar los verdaderos sentimientos de que estaban animados, pidiendo y admitiendo la protección de las armas de su Majestad Fidelísima..."

Constancias en las actas del Cabildo de Montevideo, 20 enero 1817.

d) Los invasores lusobrasileros, dijeron:

Llamados en 1816 por los oligarcas centralistas porteños y por los oligarcas montevideanos, las tropas mercenarias del imperio lusobrasilerio (luego sólo los brasileros) invadieron nuestra patria, tenían que justificar tamaño atropello, al fin y al cabo todo se resuelve en esto: miedo a las ideas liberadoras.

"Los repetidos insultos que el caudillo ARTIGAS ha hecho a los habitantes pacíficos de vuestro país y a los de Río Grande... son hechos públicos y más que suficientes para probar con evidencia que ni entre vosotros puede haber estabilidad de gobierno, ni seguridad en los dominios portugueses, mientras él os oprima. Un caudillo se apropió de vuestra fuerza armada y os arrastró con ella a seguir sus opiniones. El único objeto (de la invasión) es el de sujetar al enemigo, libraros de su presión..."

Proclama del General Lecor, enero de 1817.

"Estaba el Gobierno de Río de Janeiro cansado de los gastos extraordinarios que le compelia el estado de paz armada en aquellos parajes (Río Grande del Sur y frontera con las Misiones)... y los recelos de que se comunicaran a los súbditos las ideas incendiarias y el espíritu demagógico y anárquico de sus vecinos y los temores de que ocurriesen fugas, levantamientos y deserciones (miedo a las ideas) de esclavos y solda-

dos, inspirados por los escritos y proclamas que entre ellos hacían circular los secuaces de **ARTIGAS**"

Del historiador Brasileiro Pereira da Silva.

2. Los ataques a los curas patriotas

El régimen opresor contaba con el clero como uno de los pilares de sustentación de su sistema injusto, negador de libertades, liquidador de los derechos del pueblo. Siempre había sido así hasta entonces. Por eso cuando los curas rebeldes, auténticamente cristianos, los curas que estaban en directo contacto con el pueblo y conocían sus problemas, sus sacrificios, su malvivir, se deciden por la causa de la liberación, por la causa artiguista, los dueños del poder estallan en insultos y en calumnias. Veamos:

"Llegó el tiempo en que los **sacrilegos profanadores del orden social, los perseguidores de la virtud de un pueblo religioso, sumiso y observador de las máximas santas que recibió de sus padres, se introducen en el Santuario y quieren se profane en él la más augusta de nuestras leyes...**"

"Empero como la empresa de la libertad es dirigida en Bs. As. por los **principios de la rebelión y por los medios funestos de la anarquía...** La religión triunfará de los impíos y ella misma repetirá que **no es digno de tratarse en el púlpito la causa de los revoltosos, sino que son miembros podridos de ella cuantos, por sostener el desorden de aquellos, se abusan de su ministerio...** Los virreyes, las cortes y los buenos vasallos del rey tienen obispos y predicadores que defienden sus derechos porque lo manda Jesu Cristo y la Iglesia Santa. Así como nuestro divino maestro se lo probaba respecto a los que

se sublevaban contra las autoridades legítimas, **la Iglesia anatemiza a los que con sus consejos, doctrinas y exhortaciones promueven la sedición y la rebeldía**".

La Gaceta de Montevideo, martes 24 de febrero de 1812.

"Desengañémonos,, la independendencia, la libertad que vió pintar tan hermosos, son ideas quiméricas propias sólo para alucinados (y frustrados) . . . la libertad y la independendencia que propone la falsa filosofía son incompatibles con la sociedad. Así como no es dable que un cuerpo humano sea todo cabeza . . . luego los súbditos, que es la mayor parte, serán siempre esclavos . . ."

La Gaceta de Montevideo, 28 de enero de 1812.

"Los pastores eclesiásticos se empeñan en sembrar la cizaña, en enconar los ánimos y alterar el orden persuadiendo la rebelión de las leyes patrias", "La crasa ignorancia (del pueblo oriental) no les deja ver sino lo que les dicen los curas que por desgracia han sido los más declarados enemigos de la buena causa sin exceptuar uno".

El Capitán Gral, Vigodet, gobernante de Montevideo al Obispo Lúe, cura conservador de Bs. As. Junio de 1811.

3. Ataques a la Iglesia

Documentamos aquí tres ejemplos entre tantos, de las violencias (nada se ha inventado) perpetradas entonces por las "fuerzas del orden", contra los templos y conventos y ocupados por modestos curas orientales y contra éstos mismos.

"Esta noche sale el Alférez Machado con 20 portugueses y 20 de los de don Mariano Fernández

para el Paso de Yapeyú y don Mariano Fernández sale mañana para Santo Domingo de Soriano con el resto de su Partida a **registrar la Iglesia por parte (delación) que se le dió de haber escondida en ella porción de armas**".

Información dirigida a Vigodet por Pedro M. García, Jefe de uno de los criminales cuerpos de choque y represión del gobierno, las llamadas "Partidas tranquilizadoras", Marzo 6 de 1812.

R.P.N. Después de saludar a V.P.R. con el debido respeto y cariño que nuestro corazón le profesa, le participamos como el 21 del presente mes entre seis y media de la noche fuimos llamados a uno a uno a la celda del intruso guardián Fray Joaquín Oliden, en donde **se nos intimó una orden verbal del gobierno por un D. F. Pampillo, que se presentó allí armado de dos pistolas y dos soldados a la puerta para que sin súplica, ni réplica siguiésemos el destino que él nos indicase.**

Hicimos presente al intruso guardián nuestra inocencia y como se nos trataba; le reconvinimos si **había allanado el fuero (eclesiástico)** y si esta impuesto en la causa por la que nos des-terraban; que lo hacíamos responsable de aquella violencia y a nada nos respondió sino que él debía obedecer al superior gobierno. Volvimos a instar con mayor energía haciendo presente nuestra inocencia y la violencia que se nos infería contra todo derecho: **entonces el tal Pampillo, hombre irreligioso y desatento, amartillando una pistola nos respondió en tono de amenaza que no teníamos que pedir satisfacción sino obedecer el orden superior** y en el acto seguir seguir con él. Le suplicamos encarecidamente que nos permitiese sacar alguna ropa de uso y el brevario para el cumplimiento de nuestro ministerio religioso pero nada se nos concedió. Sería molestar la atención de V.P. el expresarle

los pormenores de las tropelías y violencias que en aquel acto sufrimos en la celda guardiana, pues **habiendo el hermano Carlos suplicado a Pampillo, por Dios y María Santísima**, que le permitiese pasar a su celda a sacar siquiera el manto y sombrero, a empellones y tirones, lo hizo volver a trás respondiéndole con una blasfemia: **que no había Dios ni María Santísima**. Salimos del convento a eso de las siete de la noche entre soldados armados, **conducidos por el tal Pampillo por medio de la ciudad con su pistola amartillada** (a excepción del padre Somellera que pudo fugar por dentro del convento) y conduciéndonos al portón de la ciudad hizo formar la guardia a presencia de muchos que nos seguían compadecidos al parecer de nuestra situación **nos recontó como a carneros, hizo abrir el portón y estando fuera nos dijo: que el señor Virrey disponía que nos fuésemos donde quisiéramos y que no volviésemos a pisar Montevideo, que allí cerca estaban los gauchos, nuestros paisanos que podíamos ir donde estaban ellos que lo pasaríamos mucho mejor y que nos dividiéramos porque de ir en globo (juntos) se nos podía seguir perjuicio.**

Ha llegado a nuestra noticia que **se han saqueado nuestras celdas**, habiendo (el cura guardián) procurado encubrir la **iniquidad de habernos delatado al gobierno.**

Eso es en suma lo que podemos exponer a V.P., Dios guarde a V.P.R. sus más humildes súbditos Q.S.M.B. Fray Valerio Fleytas, Fray Lorenzo Santos, Fray Francisco Díaz Vélez, Fray Joaquín Posso, Fray José Lamas, Fray Carlos Agüero, Fray Pedro Ignacio López, Fray José Reyna.

Comunicación de los religiosos del Convento de Montevideo que, por orden del déspota Elio, sufrieron allanamiento de su convento y la expulsión ("Vayanse con sus amigos los matreros"), Mayo 28 de 1811.

En esos mismos días sufrieron igual o peor suerte los familiares de los patriotas insurgentes.

Pero en esta línea de persecución de los patriotas pertenecientes al clero, por parte de los dueños del poder, vale la pena recordar la cuota de sacrificios y persecuciones que debió afrontar otro gran cura rebelde, auténticamente cristiano y artiguista. Se trata de lo ocurrido al gran Secretario de ARTIGAS, Fray Benito Monterroso al regresar a su patria independiente ya, a la patria que el había contribuido a construir. Regresa Monterroso a Montevideo de su exilio en Chile el 27 de Agosto de 1834. Es Presidente RIVERA, el caudillo patriota que había sido seducido por los doctores antiartiguistas, por el grupo de traidores de 1817. En realidad mandaban en la patria de ARTIGAS, los hombres que habían vendido la Patria Grande a los lusobrasileros. Eran dueños de la situación política nada menos que el Dr. Lucas José Obes (quien por ladrón de dineros públicos había estado preso en Purificación con una barra de grillos), el Dr. Nicolás de Herrera (el hombre que llamó a los lusobrasileros en 116 y que luego actuó como secretario político del jefe invasor Lecor) y el Dr. José Ellauri, (miembro de los Cabildos abrasilerados desde 1817) y los familiares de éstos, también doctores, Andrés Gelly y Julián Alvarez. Los antiartiguistas se vengaron en la persona de Monterroso.

Lo encárcelaron, lo injuriaron, violaron sus baúles y papeles, se los robaron y luego lo deportaron del país. Aquellos legalistas, aquellos doctores constitucionales, tratándose de un artiguista se olvidaban de leyes y constituciones, todo lo violaron para castigar la lealtad del último y gran secretario de ARTIGAS.

Veamos lo que dijeron los "representantes del orden":

"Departamento de Policía. Montevideo, 5 de setiembre de 1834.

"A consecuencia del superior decreto de 2 del corriente el Jefe de Policía hizo comparecer en

su oficina (estaba preso e incomunicado desde el 28 de agosto) al Padre Monterroso y le ordenó abriese los baúles que se hallaban en esta oficina, y empezando a examinar los papeles solo se encontraron hasta doce documentos insignificantes por el contenido, que eran de negocio; dos cartas de un corresponsal del expresado Monterroso y que también versan sobre el mismo asunto; dos cartas cerradas, una rotulada a don Antonio Torres y otra a don Miguel Teodoro de Bs. As. y un cuaderno impreso que trata de la Defensa del Libertador del Mediodía de América y sus Compañeros de Armas, por un amigo de la causa social. (Defensa de ARTIGAS). Los documentos quedan depositados en esta Oficina, así como también el equipaje del Padre Monterroso, cuyo individuo fue conducido con el objeto ordenado por la superioridad. Quiera SS el señor Ministro de Gobierno (Ministro del Interior que lo era Dr. Lucas José Obes) admitir la distinguida consideración con que lo saluda Luis Lamas".

El Tribunal de Justicia al que se remitió su causa puntualizó la inconstitucionalidad de la prisión, y agregó:

"Del mismo modo el art. 115 (de la Constitución) establece que todo juicio criminal empezará por acusación de parte o del acusador público y el art. 116 hace responsables a todos los jueces de la más pequeña agresión contra los derechos de los ciudadanos, así como por separarse del modo de proceder establecido.

Aquí pues se trata de un ciudadano natural y no hay Fiscal que haga la acusación". 3 de setiembre de 1834, Juan José Ximénez.

Pero amigos, los doctores y su Policía también sabían violar la constitución y burlarse de la justicia (no

han cambiado mucho los tiempos); esto resolvieron ante la digna y justiciera actitud del Juez:

"Montevideo Setiembre 23 de 1834.

Enterado: y pásese nota al Sr. Vicario Apostólico indicándole las causas que obligan al gobierno a ordenar el embarco para países de ultramar del Padre Monterroso, aduciendo en apoyo de la medida, todos los incidentes ocurridos desde la aparición del apóstata en esta Capital y que la reclamaron con la urgencia que se efectuó". Obes.

El miedo de los pocos se había convertido en histeria, un sólo artiguista les había hecho perder su serenidad oligárquica. Desterraron al cura Monterroso quien, desde Marsella, escribió a su amigo, el cura Gadea:

"Soy expatriado sin formación de causa, sin querer darme mi pasaporte que es la última bribonada: y el despotismo avanza con esta razón. Si el pueblo calla, el gobierno se avanza; si se le resiste y se le señala el camino, cede". Marsella, 25 de febrero de 1835.

4. Algunos antecedentes de otro orden

"Porque la patria también se edifica sacando al frente su pasado; destacando las grandes memorias que evocan sus primeros ensayos. Los papeles viejos adquieren su breve vida... La fácil deformación es su atributo. No así en el caso de los documentos, cuyo testimonio inalterado hace plena fe. Imposible adufterarlos, convertir en mentira la VERDAD SERENA que brota de su callado manantial". Así reafirma una verdad que sostenemos, al-

guien que en nuestra patria fue severo historiador y agitado político (don Luis A. Herrera) en su importante trabajo: "La paz de 1828".

En nuestro número anterior hicimos conocer a los amigos un documento, una proclama de Juan Antonio LAVALLEJA referida a la detención de su hermano Manuel por parte de las fuerzas represoras brasileras que dominaban Montevideo. Ocurrió en los primeros meses de actividad de la insurgencia oriental renacida a partir del desembarco (en la playa de Agra-ciada, Soriano) de los Treinta y Tres integrantes de la cruzada de Liberación encabezada por aquel capitán artiguista. La detención de Manuel LAVALLEJA se produjo el 17 de Julio de 1825, el 20 el auténtico revolucionario que era don Juan Antonio expresa a los paisanos en armas: **"Nuestros brazos están aun robustos y fuertes como para uno ganar ciento".**(1) Y así fue, por cada combatiente del pueblo caído se levantaron cientos hasta formar miles. La lucha dura fue larga, pero eran hombres como LAVALLEJA, hombres de pueblo decididos, tenaces, firmes los que andaban en aquella pelea de LIBERTAD O MUERTE y la pelea se ganó, el régimen enemigo del pueblo, injusto, negador de derechos cayó. Los orientales, pese a las traiciones de los pocos, pese a los que dialogaban con el enemigo, pese a los flojos, tuvieron PATRIA. Fue la primera Liberación.

Pero con motivo de la prisión de Manuel LAVALLEJA otros sucesos, aleccionadores, plenamente documentados, conmovieron al pueblo.

En efecto el 22 de Julio de 1825 otro artiguista, don Frutos RIVERA, escribe a su compadre Juan Antonio LAVALLEJA: **"Siento sobre mi corazón la desgracia de Manuelito sin**

(1) Revista del Inst. Hist. y Geográfico, T. XIX, pág. 267.

embargo que el está prisionero creo que será fácil cangiarlo y tal vez sea dando nosotros al General Abreu".⁽²⁾ El astuto gaucho RIVERA planeaba el secuestro de uno de los más importantes comandantes brasileiros que actuaban en la ocupación de nuestro territorio patrio. El General Abreu se hallaba estacionado a una legua de Mercedes y hacia esos pagos se dirige RIVERA con su columna patriota. Y las cosas se dieron, casi como las había planeado el capitán artiguista, veamos lo que dice al respecto el Dr. Nicolas de Herrera (abrasilerado) en su correspondencia al Dr. Lucas José Obes (aquel delincuente que, junto con los gobernantes ladrones de dineros públicos Dr. Juan María Pérez, estancieros Juan Correa y Antolín Reyna, habían conocido en 1815 las barras de grillos y las cárceles artiguistas y que ahora estaba en Río de Janeiro como "diputado" de los oligarcas entreguistas de Montevideo) "Vino la noticia... de que Frutos que se halla al frente de la columna de Abreu; hizo avanzar una noche el pueblo de Mercedes, distante un tiro de cañón del campo de Abreu y habiendo sorprendido la pequeña guarnición... se llevó DOS OFICIALES HIJOS DE ABREU, UN CADETE SU SOBRINO y tres o cuatro oficiales más (presos para el presunto canje de Manuelito); habiéndose pasado a Frutos, entre la bulla del pericón, veintidos soldados del ejército de Abreu con sus armas..."⁽³⁾ La carta de Nicolás de Herrera lleva fecha del 31 de agosto de 1825.

Entre "la bulla del pericón" y la sonoridad de algún cielito RIVERA consumó sus planes; ya tenía DOS HIJOS de Abreu, un sobrino y varios oficiales secuestrados para "cangiarlos"

(2) Revista Histórica, T. XI, Nº 31, pags. 1372 a 1374.

(3) "Documentos para servir a la Historia de la independencia nacional", T. II, pág. 203.

por el luchador patriota Manuelito LAVALLEJA.

Enseguida (el 23 de agosto) comunica la noticia a Juan Antonio LAVALLEJA quien el 26 de Agosto le responde: "Mi compadre y amigo: Su apreciable del 23 relativa al suceso de Mercedes me ha hecho (crecer) tres cuartas y a cada instante estoy leyendo y releiendo sus comunicaciones, el golpe es de sentido..." "Yo considero al indio Abreo algo apurado, primero PORQUE ES ORGULLOSO COMO DEMONIO, segundo porque el sentimiento de los hijos es natural. Ahora verán esos ladrones (los gobernantes opresores) que no están las armas (de los patriotas insurgentes) a las órdenes de borrachos y bestias y no lograrán sus triunfos a poca costa. Compadre, a nosotros nos corresponde inmortalizar nuestro nombre a fuerza de trabajos y desvelos y NUESTRA PATRIA ALGUN DIA SABRA AGRA. DECERNOS. En la parte que nos corresponde por el empeño que Ud. ha tomado en hacer prisioneros a los hijos de Abreo para EL CANJE con Manuelito le doy repetidas gracias..." (4)

Así fue la cosa en aquel agosto de 1825, así ocurrieron los hechos de Mercedes planeados y llevados a cabo con tanto éxito por Frutos RIVERA, pero LAVALLEJA lo había dicho: "Abreo es ORGULLOSO COMO UN DEMONIO..." y el orgullo insentado, la infatuación, el absurdo y antihumano sentido de la dignidad (dignidad que no tenía el prepotente) lo llevaron a rechazar el canje. De cualquier manera los patriotas se habían jugado por su compañero; más, el primero de agosto de 1825 se había tentado liberar a Manuel Lavalleja y otros compañeros que estaban encerrados en la Ciudadela, en la cárcel de Mon-

(4) Archivo Histórico Nacional, "Donación Olivares", Caja 4, Carpeta 16.

tevideo. Pudieron evadirse en la oportunidad los patriotas: Ramón Castriz, Juan Pablo Morales, Juan Torres, Juan Pablo Pereira, Jorge Liñan y el oficial Tomas Burgueño. Los brasileños habían tenido noticia de este intento y retiraron a tiempo a Manuel Lavalleja de la Ciudadela encerrándolo en un barco de guerra.

Vale la cosa conocer el final de este episodio de la frustrada liberación del hermano de LAVALLEJA, es aleccionador: fue el imperio de turno, el poder del imperio inglés el que presionó, por medio de su embajador (Mister Gordon) ante la Corte de Río de Janeiro, y obtuvo la libertad de aquel patriota en Octubre de 1827.

Tuvo que intervenir un poder extranjero, para lograr lo que hubiera podido lograrse dos años antes tan sencillamente. Son lecciones de la historia.

II AHORA EN EL URUGUAY

1. Adonde hemos llegado!

Desde 1950, visiblemente, comienza a procesarse en nuestra patria la crisis económica (divisas dilapidadas, dólares al exterior, descenso de la producción agropecuaria, falta de trabajo en la industrias, desastre del desmesurado sistema bancario, etc.) que arrastra tras de sí la crisis social (desempleo creciente; crisis en el sistema educacional, en la asistencia pública, en el régimen de previsión social, en la vivienda, etc.) y, por supuesto, acelera el proceso de atomización de los partidos políticos. Es la crisis total del Estado, porque la liquidación de las posibilidades que los partidos tradicionales tienen de actuar con coherencia y homogeneidad significa el desastre en todos los órdenes de la actividad estatal. Administración pública, administración de justicia, el propio poder legislativo, el poder ejecutivo, todo anda desencajado, a los tropezones, cuando no chocando entre sí.

Mientras tanto el pueblo, los muchos, sufren las consecuencias del caos; porque no tienen poder y carecen de unidad de dirigencia y objetivos.

Sólo existe un grupo homogéneo, capaz de adoptar decisiones coherentes, un grupo de gente con objetivos comunes (aumentar sus riquezas, mantener sus privilegios) y con poder: el poder económico, el poder del dinero y de los medios de propaganda. Son los grandes banqueros que se salvaron de la quiebra, los grandes estancieros y los grandes comerciantes. Son los pocos que lo tienen todo, la oligarquía.

Ellos conocen la profundidad de la crisis, tienen experiencia (la de 1933, cuando los salva la dictadura de Terra) tienen el asesoramiento de los inversores extranjeros que a esta altura ya han adquirido gran influencia y poder dentro de la economía nacional y de los mecanismos del Estado.

Y los representantes de esos señores dueños de la

riqueza que actúan dentro de los sectores más conservadores de los partidos tradicionales: buscan tomar las riendas del poder público para manejar a su gusto la situación.

Se produce la alianza de los grupos dirigentes blancos y colorados que representan a los conglomerados más reaccionarios de esos partidos, proponen la Reforma Constitucional para lograr un Ejecutivo unipersonal con las mayores facultades posibles. Se propone un texto constitucional (La Reforma Naranja) que no se publicita, sino que se hace conocer parcialmente, por medio de slogans dirigidos a convencer a la opinión pública que todos los problemas del país pueden resolverse con un Presidente que sea un "buen y honesto padre de familia".

Resulta electo del General Gestido quien nunca hubiera prestado su cara y alquilado su nombre para las tristes y trágicas decisiones que vinieron después de su inesperada muerte. Un desconocido hereda la Presidencia. Ya en diciembre de 1967 se prohíbe actuar en la legalidad al viejo Partido Socialista y a varios movimientos de la llamada "nueva izquierda".

Es el absurdo. En un Estado (llamado) de Derecho prohibir a una parte (aunque fuera la mínima) de la ciudadanía el derecho de reunirse, de organizarse, de expresarse, de elegir y ser electos, resulta la máxima violencia de la razón y de la lógica.

Ese fué el gran paso hacia la violencia que nos envuelve.

Hasta los niños saben que si ponen una valla de ramas en un arroyo sólo por un momento se detendrá la corriente de agua. El agua sigue fluyendo y cuando alcanza un nivel superior al obstáculo lo pasa por encima; cuando no lo desborda por los costados.

Ya en Junio de 1969 (apenas seis meses después) las presiones de los obreros, y empleados públicos y privados, que han visto como se perdía el poder de compra de sus salarios; de los jubilados y pensionistas condenados casi a la mendicidad (se les paga poco

y tarde) obligan a los pocos a apretar la tuerca en el cuello del pueblo. Se decretan las medidas prontas de seguridad que, desbordadas por la activa inquietud popular, se transforman en nueva manera de violencia, (prisiones masivas y prolongadas sin juicio alguno, militarización de sectores enteros de pueblo, destituciones de miles sin sumario ni derecho de defensa, torturas comprobadas y horrendas, etc.) son otras tantas inconstitucionalidades.

Es la dictadura sin disfraz. No hay nada que hacerle, no hay nada que discutir; todos esos atropellos de los dueños del poder violan la Constitución y cuando un gobierno sale de los cauces constitucionales se transforma en dictadura lisa y llana.

Y ya estamos en el punto culminante del proceso de creciente violencia de los de arriba. También se puede realizar una constatación asombrosa e importante: los pocos han resuelto desplazar a los políticos de la actividad de gobierno. Ahora los Ministros son banqueros, (Peirano, Malet), estancieros (Frick Davie o Bordaberry), grandes comerciantes (Montaner, Sappelli) o doctores a su servicio (Giménez de Aréchaga, etc.).

La mejor demostración de la importancia que nuestra oligarquía asigna al momento histórico que vivimos, está dada por esa invasión de personajes dueños de la riqueza llamada nacional al campo del poder público.

No confían en los políticos, más o menos elegidos por el pueblo. Es el golpe de estado de la oligarquía. Los políticos callan, todos.

Y los pocos demuestran la frialdad de sus corazones, la inhumanidad de su filosofía. Entran a sangre y fuego contra el pueblo. Estudiantes muertos en la calle, torturas que arrecian, liquidación de la libertad de prensa, persecución despiadada de los dirigentes populares que encabezan las justas reclamaciones de los sectores de pueblo que no retroceden. Se clausuraron hasta los centros de educación.

Cuántos crímenes en estos dos años! Crímenes por los muertos, por los destrozados para siempre por las torturas, por los condenados a muerte por la creciente falta de comida, de vivienda, de tranquilidad!

La violencia de los de arriba llegó a límites que nunca se soñaron; peor que en los tiempos de Santos, allá en 1881.

Las cifras presupuestales son claras: para salud pública, NADA; para educación pública, NADA; para la represión: millones y millones.

Se quiere contener los justos reclamos del pueblo a palos, a patadas, a picana eléctrica, a balazos; con miles de jeeps, de camionetas azules, de camiones y autos importados de apuro para ejército y policía; concentrando miles de efectivos militares y policiales en Montevideo; con miles de allanamientos indiscriminados, con miles de presos tomados a ciegas.

Se quiere contener el costo de la vida al precio del malvivir de los muchos.

Es como poner una valla de ramas en el arroyo.

El agua desborda por los costados o pasa por arriba.

Los reclamos se hacen más enérgicos; hay lucha y la lucha es violenta.

Y el costo de la vida, detenido por unos meses sin solucionar las causas que lo generan, pasa por arriba de las irracionales barreras que "inventaron" los tecnócratas alquilados y los asesores extranjeros pagos con dólares.

Así estamos: alguien dijo que se había "ordenado el orden", mejor sería decir que se "desordenó el desorden".

Ya don JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ lo había dicho desde EL DIA (el de antes), el domingo 20 de Julio de 1919: "El orden social no se consigue a fuerza de palos y de cárceles. Y si se obtiene por algún breve tiempo, en ese orden aparente se incuba la reacción y la revuelta".

Por eso repetimos: ¡¡ASI ESTAMOS!

2. Los ataques a los cristianos.

No vale la pena referirnos, hacernos eco de la campaña insultante cuando no difamatoria, llevada adelante, masivamente, desde todos los medios de propaganda en manos de los pocos, contra quienes reivindican de una u otra manera los derechos de los muchos, los derechos de la gente del pueblo.

Si el objeto de esta publicación es la objetividad debemos eludir toda nota agresiva llevando al pueblo los documentos que con ponderación y mesura enfocan a situación y los hechos de actualidad. No podemos descender a la tarea de registrar tremendismos verbales, desahogos de miedo, mentiras a nivel de insulto o argumentos de maquiavelismo radioteatral.

Pero debemos reseñar hechos concretos de que resultaron víctimas personas, grupos o instituciones cristianas, hasta ahora (desde los tiempos de Santos) respetadas por su notoria dedicación a tareas de bien común, a misiones en servicio de la comunidad.

Con respecto a la campaña publicitaria llevada adelante contra los cristianos auténticos y consustanciados con los dolores y padecimientos del pueblo llano, bastará citar (se trata de la antología de la agresividad anticristiana) párrafos de uno de los tantos libelos excretados por gente de La Mañana (Suplemento de los jueves dirigido por el Dr. A. Manini Ríos), el día 25 de Junio de 1970:

"¿Os imagináis qué harían los "comprometidos" corifeos del evangelio político y revolucionario si tuvieran los poderes de Cristo? Pero no los tienen. Por eso apelan a los poderes oscuros del resontimiento, del odio, de los complejos de frustración, a las armas de la subversión y el terrorismo. Apátridas, al servicio de las organizaciones comunistas internacionales, para el avasallamiento y la destrucción de nuestra nacionalidad pretenden despistar al pueblo sencillo invocando sobre sus sucias banderas el nombre venerable del prócer Artigas. A lo largo y a lo an-

cho de nuestro continente clérigos devotos del barbudo tirano de La Habana y católicos "convertidos", —tránsfugas y traidores y tontos útiles para todo servicio—, invocan a Cristo para hacer aceptar a los fieles su evangelio político de revolución y violencia".

Amigos, basta volver atrás las páginas de este modesto folleto y releer lo que decían los defensores de la opresión de los curas rebeldes y patriotas desde 1811 en adelante, no encontraremos ninguna diferencia!

En cuanto a los hechos concretos de agresión directa, física de los organismos de represión contra religiosos, instituciones, iglesias y lugares de culto cristiano baste recordar: En el año 1969 causó asombro la prisión del padre Gibert, sacerdote del Cerro, y de varias hermanas de caridad; luego, en Noviembre el cura párroco y 14 feligreses que estaban reunidos en la Iglesia de Empalme Olmos fueron detenidos por más de 24 horas (tuvo que intervenir el obispo diocesano para lograr su libertad, pero no explicaciones); en el mismo mes le tocó el turno a un predicador evangelista, el joven José María Latorre que sufrió cárcel, torturas y posteriores persecuciones (también sin explicación); en abril de 1970 el padre Jorge (de la parroquia del Cerro) detenido, tuvo que denunciar: "Fuí tratado como un delincuente, se me fotografió de cuerpo entero, de frente y de perfil, fui permanentemente insultado por el subcomisario Villar"; en Junio de este año los trámites realizados por las autoridades eclesiásticas ante la Jefatura de Policía de Montevideo para lograr autorización para la Proce-sión de Corpus Cristi sufrieron tropiezos diversos, al fin las jerarquías eclesiales resolvieron (forzados) suspender el evento tradicional; y así continuaron las agresiones menores. Pero llegó el mes de Agosto y la suspensión, con voto del Parlamento, de las seguridades individuales (que desde junio de 1968 habían desaparecido); entonces se desató el aluvión anticristiano, ciego, comprobadamente injusto: decenas de

Iglesias allanadas, los servicios religiosos suspendidos, la administración del sacramento de la Comunión detenida, los pisos de los lugares de culto y de recintos parroquiales levantados. Algunos nombres: Las iglesias de la Medallita Milagrosa, San Ignacio, Tierra Santa (en dos oportunidades) entre muchas otras. Y lo peor, la detención de dos ministros del culto: el sacerdote Jesuita Asian Márquez y el pastor metodista Emilio Castro, encerrados en sórdidos calabozos durante días y días, incomunicados. Luego sometidos a Juez quien, por supuesto, decretó su libertad inmediata. El delito: haber intentado mediar en el problema de los secuestros y canje cumpliendo con su obligación (como seres humanos y como cristianos) de aliviar situaciones dolorosas, de buscar soluciones razonables. Pero la bola de nieve aumenta su volumen al rodar por la pendiente. En diversas localidades del interior los lugares de culto, hasta ayer respetados por los más sañudos enemigos, eran violados "en busca de armas" o de "sediciosos". Otra vez tenemos que volver las páginas del folleto para encontrar parecidas situaciones en los días de las primeras luchas emancipadoras.

Hasta dónde se puede llegar por este camino, nadie lo sabe; ni los mismos que, de noche, a oscuras y silbando de miedo se metieron en él y quizá no saben cómo salir.

Vale la pena este aporte de esclarecimiento y serenidad, a muchos puede servir.

3. Respuestas cristianas.

a) El primer documento que entendemos digno de recoger, fue elaborado por el grupo Comunidades Cristianas, el 6 de agosto de 1970. Se trata de puntualizaciones realizadas por esos cristianos con motivo de la publicación, por parte del Nuncio apostólico Monseñor Sepinski, de una declaración relacionada con el secuestro de diplomáticos (Dias Gomide, brasileño) y de dos asesores norteamericanos (el ex-

perto en suelos Dr. Fly y el experto en represión, Sr. Mitrione, luego ajusticiado); esto dijeron los miembros de Comunidades Cristianas:

"Montevideo, 6 de agosto de 1970. Mons. Agustín Sepinski, Nuncio Apostólico. Hermano en Cristo: Tuvimos conocimiento de su llamado a la paz, "fruto de la justicia" y de su oferta de mediación. Nosotros estamos a favor de esta paz y alabamos su buena voluntad.

Sin embargo, no nos conforma el contenido global de su declaración. Si, como lo constatamos, Ud. se siente en la necesidad de expresarse como representante del Papa, "peregrino de la paz del mundo"; si bien su preocupación abarca a todo el pueblo uruguayo "que soñó Artigas: libre, generoso y unido" entendemos que su inquietud no debería ser motivada solamente por un sector jerárquico de la ciudadanía, sino principalmente por las necesidades que agobian a otro sector del pueblo mucho más numeroso.

Su posición lo inclina hacia el mundo diplomático; pero su misión es antes que nada evangélica. Por lo tanto, su voz tiene que levantarse en primer lugar en favor y defensa de muchos hermanos que sufren otro tipo de violencia —la que hambrea, desocupa, coarta las justas libertades, mantiene condiciones de vida infrahumanas, imposibilita el "desarrollo de los pueblos", sujetos al imperialismo y a sus complacientes servidores—. De dicha violencia, primera y fundamental, la que hoy le conmueve a Ud. es consecuencia, como nadie lo puede negar.

Quisiéramos que su voz no quede velada solamente por el llanto de las esposas, de los tiernos hijos y las madres de aquéllos que tienen secuestrados, sino que brote sonora, en alguna oportunidad, para enjuiciar a las esferas donde lo ubica su función.

Ojalá la tesitura de su cargo le permita captar el sentido de nuestra historia, vibrar con el pue-

blo y lo deje suficientemente libre, evangélicamente libre de ataduras "mundanas" como para cuestionar **también** otros hechos de magnitud por los cuales, parecería, las Nunciaturas en América Latina se preocupan muy poco o muy veladamente: desconocimiento del derecho de asilo, torturas, regímenes militares que se imponen sin el consentimiento del pueblo, y autoproclamándose católicos, legalizan la ley de la selva (Caso Haítí), persistencia del sistema latifundista, extranjerización de nuestra economía, misiones norteamericanas cuyo fin es "erigir bastiones político-militares" en contra de la liberación de nuestros pueblos, etc., etc.

Por la presente queremos comunicarle sinceramente nuestra reacción al leer su declaración, e impedir que unos sectores de la población, valiéndose de su mensaje, capitalicen a la Iglesia en pro de sus intereses. Esperamos en cambio, que el pueblo descubra en estas líneas lo que primeramente preocupaba a **Cristo** y debe seguir preocupando a los cristianos.

Si bien los católicos de las Comunidades Cristianas nos responsabilizamos de esta carta, contamos con la adhesión de los hermanos protestantes que están en la misma búsqueda del verdadero rostro de la Iglesia.

Lo saludamos respetuosa y fraternalmente en Cristo. — **Comunidades Cristianas.**"

- b) Con respecto a la detención de los cristianos, padre Aslaín Márquez y pastor Castro, estos fueron los documentos emanados de diversas instituciones:

DE LA SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MONTEVIDEO

Frente a la detención del P. Justo Aslaín Márquez la Secretaría del Arzobispado de Monte-

video cree necesario hacer las siguientes precisiones:

1) Dado que el P. Asiain Márquez permanece incomunicado y que la autoridad policial nada ha informado, no es posible conocer con exactitud las causas de su detención.

2) Es evidente, por lo tanto, que nadie está en condiciones de formular ningún juicio respecto a la misión que se encontraba desempeñando en el momento de su detención.

3) No obstante, si el P. Asiain estaba desarrollando, como parece, un intento destinado a salvar vidas humanas, preocupado por la pacificación del país, esta acción es encomiable y merece el aplauso de la comunidad católica.

4) Es, en definitiva, para nuestra comunidad un modo de participar, en alguno de sus miembros, de los sufrimientos de toda la sociedad.

5) Mientras se esclarecen los hechos, y siempre, oremos sin cesar al Señor para que nos dé a todos la serenidad y la fortaleza que los momentos que vivimos exigen de nosotros.

DE LA 'COMPAÑIA DE JESUS'

"El Provincial de la Compañía de Jesús hace pública su extrañeza por la detención del Padre Justo Asiain y del Pastor Emilio Castro, que se prolonga más allá de lo justificable."

"La trayectoria pública de estos dos pastores en bien de nuestro país y de los más necesitados, es por todos conocida. Ateniéndome a las comunicaciones de los diversos órganos de prensa, por carecer de otros medios de información, ambos detenidos intentaban establecer una mediación con el fin humanitario de salvar la vida de los secuestrados.

"Deseo acentuar en este problema los puntos siguientes:

1) Debido a la exigencia de sus deberes profesionales, los ministros religiosos no pueden negar su atención a las personas que acuden a ellos.

2) En estos casos, los ministros religiosos quedan ligados por el secreto profesional, que debe ser respetado por la sociedad civil, y es, además, sagrado para la conciencia de los creyentes.

3) Si la razón por la cual permanecen detenidos es su intento de mediación para salvar la vida de los secuestrados, recordamos que en noviembre del año pasado dos conocidos hombres del ambiente periodístico realizaron similares acciones para liberar a una persona secuestrada. En ese caso, un breve examen de los hechos fue suficiente para aclarar las razones puramente humanitarias de tal intervención.

"Esperamos que al ser dadas a publicidad estas líneas, hayan sido ya liberados estos dos hermanos nuestros, con quienes nos solidarizamos en la certeza de que han actuado según su conciencia evangélica. — **Carlos M. Meharu, S. J. Provincial.**"

DE LA IGLESIA METODISTA

"Con motivo de los lamentables hechos que son de pública notoriedad, el Consejo Ejecutivo de la Iglesia Metodista en el Uruguay, en su reunión extraordinaria del día 12 de agosto de 1970, aprobó la siguiente declaración:

1) A raíz de la detención del Presidente de nuestra Iglesia, Rev. Emilio Castro, señalamos que si bien él estimó necesario obrar a título personal y en evidente respuesta al imperativo de su vocación de ministro del Evangelio de Jesucristo, este Consejo expresa su decidido apoyo estuvo motivado por un sentimiento de amor por sus semejantes en peligro de muerte;

2) Que estima oportuno expresar su honda preocupación por las circunstancias de convulsión social creadas y por las causas que han llevado hasta ellas a nuestro país;

3) Que fiel a la esencia del Evangelio, rechazan todos los medios que tiendan al menoscabo y destrucción de la persona humana;

4) En relación a lo expresado, hace un llamado ferviente a los miembros de la Iglesia Metodista y amigos, para que en oración y acción servicial, podamos todos contribuir a que nuestro Uruguay llegue cuanto antes a convertirse en una sociedad en la cual la paz social, la justicia en todos sus aspectos y el respeto pleno a la personalidad humana, sean realmente los pilares básicos del diario convivir;

5) Expresar su simpatía cristiana a todas las familias que en estos momentos están directamente afectadas por el desarrollo de los acontecimientos, y muy especialmente a las que se han visto enlutadas como consecuencia de los mismos."

COMUNIDADES CRISTIANAS ANTE LA SITUACION ACTUAL

I) Ante la detención y posterior liberación del P. Justo Asiain y el Pastor Emilio Castro.

Los cristianos queremos dejar pública constancia de nuestra solidaridad con la actuación de estos hermanos nuestros, quienes en franca actitud de servicio hacia la comunidad han afrontado aun el riesgo personal dando testimonio verdadero de su fe.

Las comunidades cristianas nos hacemos responsables de estos hechos que nos envuelven a todos, comprometiéndonos en defensa y respaldo de estos hermanos que han asumido sobre sí el sufrimiento de todos.

II) Ante la situación de crisis estructural que vive el Uruguay, creemos necesario:

1.º) Que todos hagamos un esfuerzo por comprender la responsabilidad a que nos llama nuestra vocación de servicio en esta hora histórica. Como hombres y, más específicamente, como cristianos, es ineludible que sumemos nuestra tarea, nuestro esfuerzo militante a la comunidad dinámica y creadora de todos aquellos que tienen hambre y sed de justicia en busca de una sociedad distinta y de un hombre liberado.

2.º) Reflexionar y hacernos conscientes de que ya el Evangelio nos anticipa que quienes así busquen la justicia serán perseguidos. A la vista están los casos del P. Asiain, y Pastor Castro y tantos otros. Debemos prepararnos para hechos como éste y para otros aún más graves, y ser fieles a nuestro compromiso evangélico. Cristo asumió hasta la muerte su responsabilidad.

III) En relación con los hechos de público conocimiento, entendemos que es nuestro deber:

1.º) Estar fraternal y caritativamente junto a los familiares de quienes han perdido su libertad en manos de una u otra de las fuerzas en pugna, pues también consolar al afligido es parte de nuestra misión.

Esto no significa que debemos caer en fáciles sentimentalismos. Por el contrario, somos conscientes que lo que realmente se está jugando en esta situación de violencia que aqueja al país, es la supervivencia o no de un régimen oprobioso y condenado con el que jamás podremos transigir. *

2.º) Estar alertas y denunciar públicamente que es incompatible con la verdad y la sinceridad la actitud de quienes repudian la violencia de una sola parte pero contribuyen por el otro lado a crear condiciones de violencia, hambre y miseria para el pueblo, y mantienen, aplauden o son cómplices de esta violencia que sobre las clases populares constantemente se ejerce.

IV) Finalmente, reclamamos del pueblo uruguayo, que tome conciencia de que el enfrenta-

miento real que tiene lugar en nuestro país no es el que opone al "orden establecido" o a "nuestro tradicional modo de vida" contra la "subversión" como pretenden falazmente hacernos creer la prensa "grande", la radio y la televisión.

La verdadera lucha es que la que enfrenta a la clase dominante, la clase económicamente poderosa (un pequeño grupo de familias propietarias de las tierras, la industria, la banca y el capital financiero), representada por un gobierno autoritario y liberticida, y apoyada en un tremendo aparato de represión, por un lado, y al pueblo mismo, ese pueblo del que todos formamos parte, cada vez más hambreado, más pobre y oprimido por el otro.

La "gran prensa" y los demás medios de difusión, todos ellos en manos de los miembros de la clase dominante engañan al pueblo y pretenden escamotearle la realidad para utilizarlo para sus fines e impedirle que luche por sus derechos y se haga justicia.

Esta es la lucha de todos, y también la nuestra.

Comunidades Cristianas

- c) Y esta es la palabra serena del Padre Asiain Márquez, emitida en una entrevista que concedió a un periodista de "El Debate" (fue publicada en la edición del domingo 16 de agosto de 1970):

"Yo creo que si no nos cerramos al diálogo humano, no podemos perder las esperanzas de que se solucione este problema que afecta a dos vidas", afirmaba el padre jesuita Justo Asiain Márquez, luego de ser liberado por orden del Juez Daniel Echevarría, confirmando con esta resolución lo que se había adelantado por parte de "El Debate" y, especialmente de Alberto Heber, en el momento de la visita que realizó el mismo lunes a Jefatura, para enterarse por la

suerte de los detenidos, el absurdo que significaba tal aprehensión junto al Pastor protestante Emilio Castro.

El Padre Asiain, denotando en su rostro la fatiga lógica provocada por sus cinco días de reclusión en San José y Yí y por la interminable cadena de amigos que hoy llegaron hasta la parroquia de San Ignacio para expresarle su solidaridad, sin haber tenido tiempo siquiera para colocarse los cordones de los zapatos, retirados en el momento de su ingreso a Jefatura, le robó otros minutos al sueño para recibir a los cronistas de "El Debate", que lo interrogaron por casi media hora.

—Padre Asiain, ¿cómo se planteó su gestión para tratar el problema de los secuestros?

—El jueves pasado —no el último, ya que en éste no estaba en condiciones de nada— con otros dos sacerdotes salimos a la opinión pública por intermedio de Canal 12, tratando de hacer alguna sugerencia viable para resolver los problemas de notoriedad. No hubo ninguna respuesta, cosa que comenzó a preocuparnos a todos, ya que había dos vidas en juego y había que tenerlas en cuenta.

Fue en ese momento que el Pastor Castro me habló, y me dijo que teníamos que intentar algo. Con él me une una vieja amistad de años. Los dos pensamos que hacer una declaración o manifiesto era totalmente inútil, que sería más lógico hacer llegar nuestra palabra a la propia "organización". Yo en ese momento pensé en un viejo conocido, integrante de ese grupo pero de quien hace mucho tiempo no tenía noticias.

Justamente cuando estábamos considerando estas cosas, llegó Cuitelli. Parece increíble que en ese momento llegara nada menos que él, con el fin de saludarme, y como en ocasiones anteriores mantener un diálogo conmigo, como sacerdote.

Yo le dije a Cuitelli lo que pensábamos hacer con Castro. Luego de charlar un rato él se fue,

siendo detenido cuando salía con sus dos nenas.

—**¿Cómo conoció a Cultelli?**

—Yo a él lo conocí en el año 56, cuando realizábamos un trabajo en los conventillos con un grupo cristiano llamado "Betania". El realizaba un trabajo similar como militante de su Partido. Esa fue la primera vez que Cultelli conoció a un cura y que yo conocí a un socialista.

Nuestra actividad en los conventillos consistía en realizar un trabajo "horizontal" con la gente. Al principio fue difícil. Alquilábamos incluso una pieza, en el conventillo viviendo allí. Este trabajo lo realicé por casi cuatro años, interrumpiéndolo cuando fui a Chile, donde viví desde el año 60 al 66 en una población "callampa", la versión chilena de nuestros cantegriles.

La relación que me unía con Cultelli era fundamentalmente como sacerdote. Cuando volví de Chile volví a ver a Cultelli, y le pedí que me informara de lo que significaban los... (nombra a la organización clandestina) que en ese momento habían empezado a funcionar en nuestro país. Mi interés estaba en romper un poco la actitud de los católicos, que casi siempre dividían al mundo en dos grupos: los buenos y los malos, actuando con los primeros y dejando totalmente de lado a los otros. Pensé que era bueno conocer un poco a la organización, ya que no la podíamos dejar sin un aporte cristiano. Esta actitud mía podría juzgarse como algo ingenua o quijotesca. Fue por eso que en aquel momento quise saber qué eran los... Luego por mucho tiempo dejé de ver a Cultelli, hasta el otro día, que llegó a la parroquia.

—**¿Al salir fue detenido, verdad?**

—Sí, justamente al salir fue detenido. Quiero explicar que la conversación con Cultelli fue a solas y que Castro llegó después, sin saber nada, minutos antes de que se allanara la parroquia y que fuéramos detenidos.

—**¿Cómo fue el trato de la policía?**

—Al respecto se pueden diferenciar clara-

mente varios tipos distintos de trato. El primero, brindado por las personas que nos detienen y nos transportaron a la Jefatura, no fue el ideal. Yo comprendo que esta gente también se juega la vida, y que el nerviosismo los ha ganado.

En la Jefatura la cosa fue bastante mejor. Al llegar los funcionarios que toman los datos me trataron de una forma muy digna, quizás algo fría. Por su lado, la persona que me interrogó fue muy humana y cordial. Debo destacar que este funcionario me pareció muy inteligente y competente, y además en ningún momento trató de enredarme ni me hizo ninguna pregunta con doble intención.

Pero el tratamiento que debo destacar especialmente es el que me brindaron los "llaveros", o sea los funcionarios que tienen a su cargo el trabajo de vigilar a los detenidos. Ellos, y fueron varios, se portaron con enorme amabilidad, cosa que realmente les agradezco.

—¿Qué experiencias sacó de estos cinco días de detención?

—Yo, como sacerdote, vivía lo que decía; pero me he dado cuenta de que hasta que uno no vive algo, habla solamente de memoria. Para distraerme en las largas horas que pasé en la celda, me imaginé hablándole a los presos y me di cuenta que el sermón que habría dicho antes sería de muchas "piadosas bobadas".

Quiero destacar finalmente que en la celda hice varias "acciones de gracia". La primera a Dios, que me permitió la ocasión de vivir lo que viven los otros, encerrado en esa minúscula celda. La segunda fue el darme cuenta de que estaba rodeado de amigos, que me hicieron llegar de muchas formas su aliento y que me lo hacen llegar aún. Por último, a los llaveros, a los cuales aún les agradezco."

3. — OTROS DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Finalmente, y atentos a nuestro propósito de ofrecer solamente documentos que contribuyan a aclarar, a serenar y que permitan razonar respecto a los denominados "hechos de notoriedad", ofrecemos estos:

a) MITRIONE, UN ESPÍA

En el semanario "Marcha" del 21 de agosto, se publicó el siguiente artículo acerca de la personalidad de Dan A. Mitrione.

"Tiene su destino los libros, y el manual que nos ocupa —los colores nacionales de Estados Unidos en la portada, formato pequeño, 600 páginas de papel biblia desbordante de escuetas fichas biográficas— seguramente no escapa al adagio latino. Un mes atrás el uruguayo curioso que lo hubiera abierto al azar, los apellidos que figuran en la página 545 —Webbink, Webster, Wechsler, Wedemeyes, Weekley—, por ejemplo, le hubiesen dicho tan poco como los encuadrados en otra página cualquiera, digamos en la 364. Pero hoy esa página 364, que figura en nuestra portada, es un documento político de primer orden. En ella aparece, entre los de oscuros colegas, un nombre que actualmente sólo desconocen los uruguayos menores de cinco años de edad o marginados del trato humano: Mitrione, Dan A. El libro se titula lacónicamente "Who's Who in CIA" (Quién es quién en la CIA) y su recopilador, el doctor Julius Mader, lo publicó en lugar y fecha bastante alejados de la candente actualidad uruguaya (Berlín, 1968) como para suponer segundas intenciones en cuanto a la inclusión del señor Mitrione entre otros 3.000 hombres del tenebroso servicio secreto. En el momento de editarse el libro, además, pertenecía al inescrutable futuro la actua-

ción de Mitrione frente a una oficina de cierta policía que se denomina uruguaya: en la ficha del libro de Mader aparece tan solo un destino anterior en Belo Horizonte y Río.

Cabe preguntarse: ¿por qué se "desmintió" ahora la existencia de un vínculo entre Mitrione y la CIA, en lugar de hacerlo en 1968, cuando el doctor Mader publicó su guía de espías yanquis? ¿Se conocen, por otra parte, muchos casos en que algún país —no creemos que el propio Estados Unidos lo haya hecho nunca— decretara un día de duelo nacional por la muerte de un agente secreto por añadidura extranjero?"

b) UNA NOTA DE LA UNIVERSIDAD

El siguiente es el texto enviado al ministro de Educación y Cultura por la Universidad de la República en relación con el secuestro del Dr. Claude Fly:

"Montevideo, 18 de agosto de 1970.

Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Carlos M. Fleitas. Presente.

La Universidad de la República ha recibido, en el correr de los últimos días, múltiples telegramas de personalidades universitarias de los Estados Unidos de América, interesándose por la suerte del distinguido investigador en Suelos y Crecimiento de Plantas, Dr. Claude Fly, que se encontraba trabajando en nuestro país.

La Universidad, hondamente preocupada y sinceramente interesada en procurar a la brevedad la libertad del Dr. Fly, pone en su conocimiento y por su intermedio en el del Poder Ejecutivo, la nómina y texto de los telegramas recibidos, con el fin de procurar se allanen vías de solución a esta lamentable situación.

Razones humanitarias exigen una flexibilidad mayor en la conducción de estos lamentables episodios que está viviendo nuestro país.

Es así que el Consejo Directivo Central, en su declaración de la víspera, refiriéndose a la muer-

te de Dan Mitrione, ha expresado que "al trágico desenlace de estos hechos recientes, no es ajena la dureza del Poder Ejecutivo, cuya actitud negativa y reiterada a toda posibilidad de mediación pacífica en la situación planteada, culminó con la detención de religiosos que, por respetabilísimas razones humanitarias, arriesgaban gestiones en tal sentido.

En la esperanza de contribuir con esta nota y los telegramas adjuntos, que ponen en evidencia la repercusión que en medios científicos del exterior ha despertado la suerte del Dr. Claude Fly, a solucionar la situación planteada, saludo a usted atte. — Oscar J. Maggiolo, rector. Juan R. Danza, prosecretario."

c) OTRO DOCUMENTO DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de la República, ante los hechos que conmueven al país, entiende como su cometido específico efectuar su aporte con la intención de promover la reflexión serena y exhaustiva que permita entender cada acontecimiento como una parte de la crisis histórica y social que padecemos.

Esta actitud contrasta con el objetivo deliberado de un aparato propagandístico dedicado tan sólo a conmover la fibra sentimental de nuestro pueblo y operado con una intención que es muy otra que la búsqueda de un esclarecimiento auténtico de los hechos y sus causas. En efecto, a la Universidad de la República le sería fácil hacer meramente una declaración de congoja por la pérdida de vidas humanas. En lugar de ello, el análisis que aquí se presenta es en definitiva la confirmación de hechos que la Universidad ha venido denunciando en los últimos años, en sucesivas declaraciones.

La violencia no irrumpe caprichosamente, sino que es la expresión más dolorosa de una crisis económica y social que no logra disimular ninguna clase de propaganda por más perfecta que sea su organización y montaje.

Falso e hipócrita es aducir como explicación de la violencia, la incapacidad de la ciudadanía para subordinarse a un estado de derecho que

quienes ahora lo invocan, fueron los primeros en subvertir.

Históricamente, la violencia opresiva ha engendrado siempre la resistencia a la opresión, también trágica e inevitablemente violenta. Este Uruguay de hoy, caracterizado como social y económicamente en crisis, se ve sometido, para conservar su estructura, a una concentración de poder jamás conocida entre nosotros, por su carácter frío e inhumano, orientado y dirigido contra el pueblo y sus naturales aspiraciones.

No puede eximirse de culpa a un régimen que practica una forma sorda y persistente de violencia social no por ello menos dramática que la violencia manifiesta— que en lo laboral genera desocupación, congelación de salarios, que se traducen en hambre y desnutrición; que en lo sanitario, consagra un incremento cruel de la mortalidad infantil; y que en lo habitacional, condena a los más humildes a la tortura por vida, en el ámbito insalubre de los cantegriles y rancheríos. Régimen que a la vez que defiende los privilegios y negociados de una minoría, persigue implacablemente a los militantes de los gremios de trabajadores y de estudiantes, clausura órganos de prensa y censura la difusión de información, prohíbe partidos políticos y suspende las garantías individuales.

Menos aún puede eximirse, si se recuerda que no ha vacilado en recurrir a la violación de los derechos de la persona humana como lo son la práctica ya comprobada de la tortura a la represión con saña, jalonadas a partir del año 1968 por las muertes alevosas y las agresiones con trágicas secuelas, a estudiantes que manifestaban simplemente su protesta, o aun, la muerte de sediciosos en circunstancias en que se rendían —implantándose así, de facto, la pena de muerte— todo lo cual ha retrotraído la convivencia democrática en la república a una etapa de primitivismo que confiábamos definitivamente superada.

En medio de este contexto, la muerte angustiante del asesor norteamericano de las fuerzas de represión policial —arribado al país al amparo del rótulo de la ayuda para el desarrollo— así como la muerte no menos angustiante de los humildes agentes de policía que cayeron en la defensa de intereses que no eran los suyos, constituyen una deplorable pérdida de vidas humanas.

Al trágico desenlace de estos hechos recientes, no es ajena la dureza del Poder Ejecutivo, cuya actitud negativa y reiterada a toda posibilidad de mediación pacífica en la situación planteada, culminó con la detención de religiosos que, por respetabilísimas razones humanitarias, arriesgaban gestiones en tal sentido.

La Universidad de la República al advertir con toda intensidad lo dramático de la situación de su país, al que siente entrañablemente y con cuyo destino está vitalmente comprometida, se ve en la obligación de reafirmar que sólo mediante una reestructuración profunda de nuestra sociedad sobre bases de igualdad y efectiva justicia social, con plena vigencia de las libertades democráticas y de las normas de convivencia que son patrimonio nacional —entre las que se destaca primordialmente el respeto por el ser humano y por su vida— desaparecerán todas las formas de violencia, suprimiéndose así tanto sus causas como sus consecuencias.

La Universidad confía en el juicio del pueblo uruguayo y en su capacidad de ser el constructor de su propio destino.

(Aprobada por el Consejo Directivo Central, por unanimidad de presentes (15 en 15) en sesión del 17 de agosto de 1970).

d) DEL SINDICATO MEDICO

La muerte violenta de un ser humano está reñida con los principios elementales de nuestra conciencia médica y universitaria.

Esto se aplica —sin alternativa— tanto al hombre secuestrado por los grupos de acción social violenta como al joven calificado de sedicioso, acorralado y ejecutado por los agentes de un orden que representa la misma violencia.

Ambas cosas son igualmente condenables para toda conciencia ciudadana en este país. Nos negamos al lagrimeo hipócrita por unos con olvido despiadado de los otros. Nos negamos a circunscribir en un hecho circunstancial doloroso, todo el inmenso dolor y humillación que provoca la implantación sistemática de la violencia contra el hombre y sus derechos humanos como una necesidad histórico-política. Reclamamos de toda nuestra tradición democrática, de toda nuestra formación universitaria, de todo el rico patrimonio de nuestras escuelas científicas y culturales para proclamar nuestro rechazo de la violencia, cualquiera fuera su origen.

Los médicos en nuestra acción cotidiana estamos acostumbrados a tratar causas y consecuencias. Negamos validez al intento de presentar como causa de la violencia en nuestra sociedad el pretendido desvío de unos pocos de un orden social al que se presenta como aberrantemente agredido.

La violencia es connatural en la sociedad en que vivimos, en la cual el beneficio de pocos es la ley fundamental y la explotación de los más la forma de consagrarlo. Si en la sociedad uruguaya pudo quedar enmascarada en el período de desarrollo democrático del país está, en el actual período de profunda crisis económico-social, desnudamente expuesta a la vista del pueblo uruguayo, que no sólo sufre la violencia implícita de esta Sociedad, sino la que agrega explícitamente el Gobierno nacional en su intento de acallar y someter la respuesta social a su política de entrega del patrimonio nacional a los intereses de nuestra minoría oligárquica y sus aliados extranjeros.

¿Qué otra cosa es la acentuación del subdesarrollo uruguayo, la desnutrición, la enfermedad, la falta de trabajo, el descenso acelerado del nivel de vida, sumados a la privación de libertades democráticas y ahora hasta de garantías individuales, las clausuras de partidos y de órganos de opinión, la represión, despidos, deportación, encarcelamiento, torturas y muerte de estudiantes y obreros?

No desaparecerá la violencia mientras no transformemos profundamente desde sus bases nuestra sociedad uruguaya, implantando un orden social donde la solidaridad humana y la satisfacción de todas las necesidades materiales y espirituales de los hombres sea la ley fundamental.

Esto no será posible sin la unidad y la participación de la mayoría de nuestro pueblo en el hallazgo del camino que abra las posibilidades de llevar a cabo las transformaciones políticas y económico-sociales que nuestro país requiere.

En este camino, cuya dureza depende del grado de unidad y participación de todos y de la fuerza que en defensa de sus intereses sigan exponiendo las minorías privilegiadas nacionales y extranjeras, queremos comprometernos y exhortamos a participar a todos aquellos que sientan la necesidad de rescatar lo sano de las tradiciones nacionales y de crear un orden social justo y humano.

Montevideo, agosto 20 de 1970.
El Comité Ejecutivo

e) TAMBIEN DEL SINDICATO MEDICO

El Sindicato Médico se pronunció sobre la detención de médicos que permanecen privados de libertad después que el juez la decretó. Mientras tanto siguen detenidos unos veinte profesionales, a quienes la policía arrastró en sus lugares de trabajo. Damos seguidamente el texto de la declaración del Sindicato Médico del Uruguay:

"Hace veinte días fue detenido el Dr. Juan José Aren. Varios días después fue sometido a la Justicia, la cual ordenó su libertad por no encontrar motivo para su procesamiento.

El Poder Ejecutivo lo mantiene detenido, internado en el CGIOR, mediante la aplicación de las medidas prontas de seguridad.

Luego de este hecho, otros médicos han sido detenidos y continúan privados de su libertad. Por ahora no han sido sometidos a la Justicia.

Ante estos hechos, que sin ninguna causa valedera privan a los médicos de su libertad, y a la sociedad del concurso técnico científico de esos profesionales, el Sindicato Médico del Uruguay declara:

1) Que rechaza estos procedimientos que, más allá de la perturbación del ejercicio de la profesión médica con injustificado daño a terceros, representan un grave atentado contra la libertad no fundado en la presunción de delitos sobre cuya inexistencia se ha pronunciado el Juez competente.

2) Que reclama para los otros consocios detenidos, así como para los restantes ciudadanos, la garantía que representa el examen judicial de su situación. — **El Comité Ejecutivo.**"

4. — EL FINAL?

Nuevos elementos de juicio se agregaron posteriormente, emanados de fuentes tan insospechables como: el ex comisario de Inteligencia y Enlace, Alejandro Otero, actualmente profesor en el Instituto Policial, y la Agencia Reuters. (de capitales ingleses).

Consisten esos documentos en las declaraciones efectuadas por el mencionado jerarca policial a los tres periodistas brasileños nombrados: Alberto Volleza, Maurecy Santos y Arturo Aymoré.

Esas declaraciones fueron publicadas en Brasil por el diario carioca 'Jornal do Brasil' y en Montevideo por "Ya!"; en resumen, el comisario Otero manifestó a los periodistas extranjeros que el Sr. Dan Antonio Mitrone, "asesor" norteamericano de nuestra Policía, había implantado en Jefatura el sistema de torturas en el trato a los presos políticos o a los acusados de delitos comunes realizados con los fines políticos que mueven a los integrantes de los grupos clandestinos que actúan en nuestro medio. Más, Otero agregaba que uno de los motivos de su retiro del cargo de comisario de Inteligencia y Enlace, habría sido su discrepancia radical con la utilización de esos métodos inhumanos y desconocidos en nuestro medio (por lo menos en la dimensión y con el grado de salvajismo y desprecio a la persona humana con que fueron aplicados a mansalva y sangre fría). Recordamos que la aplicación de esos métodos despreciables fue plenamente comprobadas por la Comisión del Senado nombrada al efecto. Pero agregó algo más el ex comisario Otero; dijo: "A partir de la utilización de esos métodos de tortura comenzó la violencia en la acción de los sediciosos".

La publicación de ese reportaje en nuestro medio, costó a los periodistas brasileños algunas noches de sobresaltos, ya que fueron buscados por la policía, "invitados" a concurrir a Jefatura e interrogados extensamente al respecto.

La Jefatura de Policía expidió luego un comunicado bastante oscuro tratando de explicar la falta de veracidad (achacable, según alguien, a errores de traducción) de las presuntas declaraciones.

Por supuesto, la Agencia Reuters, con flema inglesa, esperó que las aguas volvieran a su cauce (el 14 de agosto se conocieron las referidas declaraciones), y el 1.º de setiembre produjo el siguiente documento, publicado el miércoles 2 de setiembre de 1970 por "Bp Color" en su página segunda:

PUNTUALIZA LA AGENCIA REUTERS

Este es el texto de la declaración de la Agencia Reuters:

"1) La Agencia Reuters ha puesto a disposición de las autoridades pertinentes el artículo original publicado el 14 de agosto en el diario "Jornal do Brasil" bajo la firma de sus enviados Alberto Kolecza, Maurecy Santos y Arturo Aymeré, en el que se transcriben declaraciones atribuidas por ese artículo al comisario Alejandro Otero.

2) Puso asimismo a su disposición el texto de la noticia cursada por la Agencia Reuters desde Río de Janeiro en el que se recogió dicha nota periodística.

3) De la confrontación de ambos documentos surge que Reuters no modificó el contenido del artículo y su resumen es un fiel reflejo de la nota original.

4) Obviamente, Reuters no se pronuncia sobre el fondo del artículo, limitándose a afirmar que su transcripción ha sido fiel y ajustada a los principios periodísticos usuales en el funcionamiento de Agencias Noticiosas responsables.

5) La presente declaración se expide con motivo de la difusión del comunicado N.º 45 de la Jefatura de Policía de Montevideo. — Montevideo, 1.º de setiembre de 1970."

Confirmado, por otra vía, lo que estaba en el ánimo de tanta gente, lo que afirmó el ex-Comisario Otero a los periodistas brasileros, el prelado católico Luis Colonnese, director Latinoamericano de la Conferencia Católica de los Estados Unidos manifestó en los propios EE. UU.:

Una comisión internacional debería investigar si funcionarios norteamericanos encargados de ayuda al exterior están dando instrucciones a la policía de Uruguay y en Brasil sobre técnicas de tortura. Dijo que había pruebas de que la "complicidad" norteamericana en la tortura de prisioneros políticos pudo haber sido un factor que motivó el reciente asesinato del oficial norteamericano Dan Mitrione por parte de fuerzas opositoras al gobierno de Uruguay. En una declaración distribuida por la US Catholic Conference, el padre Colonnese enfatizó que él "no perdona o buscaba excusas" para el asesinato de Mitrione pero creía que "el pueblo de este país debe ser informado". Añadió que "debe hacerse una investigación plena e imparcial para determinar si Mitrione era pagado con dinero de los impuestos por una repartición del gobierno de Estados Unidos, con el fin de enseñar y realizar torturas bajo la fachada eufemística de promover la seguridad interna" dijo el prelado católico. La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), que envió a Mitrione al Uruguay dijo que el funcionario actuaba como asesor de la policía de ese país. "Antes de ser destinado al Uruguay —añade— Mitrione trabajó como experto de seguridad interna en Belo Horizonte y Río de Janeiro, Brasil. Estas dos ciudades son áreas con ejemplos extremadamente elevados de presunta tortura de presos políticos a manos de miembros de la policía secreta y de los militares del Brasil". Señala que informaciones de América Latina, recibidas a través de diversos conductos "hacen que muchos preocupados norteamericanos se formu-

len conjeturas acerca de la posible complicidad del gobierno de los Estados Unidos en semejantes torturas". Dice asimismo que la Comisión Internacional de Juristas informó también después de una investigación reciente en Brasil que los brasileños aprendieron "de expertos norteamericanos" sus métodos de tortura. "En Uruguay —continúa Colonnese— una comisión legislativa de investigación publicó recientemente un informe en el que expresa que la tortura de los presos es un hecho normal, frecuente y habitual" en el país. El informe menciona doce tipos de tortura empleados por la policía, incluso palizas, picana eléctrica, empleo diario de torturas psicológicas y trato inhumano a mujeres embarazadas.

TRABAJOS DE EDICIONES "GRITO DE ASENCIO"

SERIE "RAICES"

"ARTIGAS Y LOS CURAS REBELDES"

Un examen rápido, pero documentado, de los aportes que el clero rebelde y popular de la colonia realizó a la lucha liberadora de 1810: enfrentando excomuniones, persecuciones, inquisición, fusilamientos y calumnias. Concretamente se ubica al grupo de cristianos de sotana y tonsura que acompañan a Artigas y al pueblo oriental en las luchas por nuestra primera liberación. En su segunda parte se examina y valoriza la presencia de la importante corriente de rebeldía cristiana en la actual lucha liberadora reemprendida por las muchedumbres latinoamericanas.

"DE BATLLE a Pacheco Areco"

"Etapas de la lucha entre oligarquía y pueblo"

No se trata del Batlle y Ordóñez idealizado, ni del malusado por los politiqueros. Es una ubicación del líder popular en el momento histórico que vivía la Patria Grande Americana y dentro de ella nuestra patria oriental. Se examinan objetivamente, a través de documentos de la época, el significado y verdadera dimensión de su lucha, sus errores, los logros permanentes y los transitorios que concretó en el largo período de su liderato de fervorosas multitudes. Hoy queda claro su error al creer que el pueblo, sin más poder que el voto que tantas veces se le niega o se le retuerce impunemente, puede avanzar o, siquiera conservar, lo logrado, cuando la oligarquía (ella sí dueña del poder material) decide olvidarse de legalidades y representatividades. El presente, ominoso y cruel, pero también esperanzado, debe tener al pueblo como protagonista, como auténtico actor de la historia: este es el mensaje.

"CITAS DE ARTIGAS"

Un libro escrito por el Liberador de pueblos, por el Fundador de la nacionalidad oriental. El testamento político de don JOSE ARTIGAS. Una guía para la necesaria acción que el pueblo todo debe emprender para construir la patria nueva.

SERIE "URUGUAY HOY"

TORTURAS - URUGUAY 70

Un documento objetivo, emocionante. Hay una verdad que surge patente del examen de la totalidad de esa cosa malvada y antihumana que son las torturas policiales, y esa verdad es: el desprecio que los pocos, dueños del poder material, sienten por la gente, por sus sentimientos, por su honor, por su condición humana.

FOLLETOS POPULARES

"LOS SIMBOLOS NACIONALES, UN COMPROMISO CON LA LIBERTAD"

La oligarquía gobernante quiso jugar al patriotismo de banderitas y frases hechas, la respuesta fue este breve examen de la historia y el significado de nuestros símbolos nacionales: todos ellos son un compromiso con la liberación.

Todos esos materiales puede solicitarlos en cualquier librería, si no los obtiene pídalos a Misiones 1371, esc. 50, Montevideo, asimismo puede solicitar se le remita sin cargo alguno el Boletín Patria Nueva, publicación informativa de nuestras ediciones.

